



28 de septiembre 2023
C.U. 018/2023 Extraordinario virtual

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 018/2023
Extraordinaria

Fecha: jueves 28/09/2023
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre ratificación del profesor Martín Aquiles Paz Pellicani, titular de la cédula de identidad N° V-3.326.363, como Vicerrector Académico Encargado, (designado según Resolución C.U. 005/2022 del 7/03/2022 y 15/03/2022), por un lapso de 90 días, desde el 13/09/2023 hasta el 12/12/2023, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de la UNET.

2. Consideración sobre jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Luciano Emilio Belandria Uzcátegui	V-10.102.241	Docente (101)	A partir del 27/06/2023

3. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Laila Magledy Rincón Carvajal	V-10.851.614	Administrativo (201)	A partir del 30/06/2023

4. Consideración de permiso remunerado para la profesora Iris Graciela Colmenares Quintero, titular de la C.I-V-12.231.197, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para atender asuntos de índole personal en Estados Unidos, desde el 13-10-2023 al 30-10-2023. Debido a la naturaleza virtual de la carga académica asignada en la asignatura Sistemas Digitales 1, la Docente se compromete a continuar el desarrollo de la unidad curricular de manera remota o virtual, según suscribe el Decano de Docencia en memorando D.D. 206/2023, del 19/9/2023.
5. Consideración sobre la extensión de tres (3) semanas para el Lapso Académico 2023-1, de acuerdo con solicitud e información suministrada por el Decano de Docencia según memorando N° D.D.211/2023, del 21 de septiembre de 2023.
6. Consideración sobre propuesta de modificación del Calendario Académico correspondiente al Lapso 2023-1 Especial, contentiva de extensión de tres (3) semanas solicitadas por el Decano de Docencia.
7. Consideración de la designación del Consejo Consultivo de la Dirección de Seguridad Integral de la UNET, de acuerdo con Resolución C.U. 017/2023, del 31 de agosto 2023, donde se aprobó el Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Integral UNET.
8. Consideración sobre la designación de los representantes del Consejo Universitario de la UNET ante el Consejo de Administración de la Empresa Rental SIRCA, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Octava de los Estatutos de dicha empresa, registrados el 14/04/2004.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**



ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre ratificación del profesor Martín Aquiles Paz Pellicani, titular de la cédula de identidad N° V-3.326.363, como Vicerrector Académico Encargado, (designado según Resolución C.U. 005/2022 del 7/03/2022 y 15/03/2022), por un lapso de 90 días, desde el 13/09/2023 hasta el 12/12/2023, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de la UNET.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento en concordancia con lo señalado en el Artículo 14 *Ejusdem*, por interpretación extensiva, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 Constitucional que estatuye la educación como un servicio público junto con el Principio General de Derecho referido a la Continuidad Administrativa como técnica que impide la paralización del funcionamiento de los servicios públicos, acordó ratificar al profesor Martín Aquiles Paz Pellicani, titular de la cédula de identidad V-3.326.363, como Vicerrector Académico Encargado (E), (designado según Resolución C.U. 005/2022 del 7/03/2022 y 15/03/2022), por un lapso de 90 días, desde el 13/09/2023 hasta el 12/12/2023, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de la UNET.

- 2. Consideración sobre jubilación del siguiente personal docente:**

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Luciano Emilio Belandria Uzcátegui	V-10.102.241	Docente (101)	A partir del 27/06/2023

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Luciano Emilio Belandria Uzcátegui	V-10.102.241	Docente (101)	A partir del 28/09/2023

- 3. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:**

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Laila Magledy Rincón Carvajal	V-10.851.614	Administrativo (201)	A partir del 30/06/2023

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Laila Magledy Rincón Carvajal	V-10.851.614	Administrativo (201)	A partir del 28/09/2023

- 4. Consideración de permiso remunerado para la profesora Iris Graciela Colmenares Quintero, titular de la C.I-V-12.231.197, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para atender asuntos de índole personal en Estados Unidos, desde el 13-10-2023 al 30-10-2023. Debido a la naturaleza virtual de la carga académica asignada en la asignatura Sistemas Digitales 1, la Docente se compromete a continuar el desarrollo de la unidad curricular de manera remota o virtual, según suscribe el Decano de Docencia en memorando D.D. 206/2023, del 19/9/2023.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar el permiso remunerado para la profesora Iris Graciela Colmenares Quintero, titular de la C.I-V-12.231.197, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, para atender asuntos de índole personal en Estados Unidos, desde el 13-10-2023 al 30-10-2023. Debido a la naturaleza virtual de la carga académica asignada en la asignatura Sistemas Digitales 1, la Docente se compromete a continuar el desarrollo de la unidad curricular de manera remota o virtual, según suscribe el Decano de Docencia en memorando D.D. 206/2023, del 19/9/2023.

5. Consideración sobre la extensión de tres (3) semanas para el Lapso Académico 2023-1, de acuerdo con solicitud e información suministrada por el Decano de Docencia según memorando N° D.D.211/2023, del 21 de septiembre de 2023.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 23 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la extensión de tres (3) semanas para el Lapso Académico 2023-1, de acuerdo con solicitud e información suministrada por el Decano de Docencia según memorando N° D.D.211/2023, del 21 de septiembre de 2023.

6. Consideración sobre propuesta de modificación del Calendario Académico correspondiente al Lapso 2023-1 Especial, contentiva de extensión de tres (3) semanas solicitadas por el Decano de Docencia.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 23 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la propuesta de modificación del Calendario Académico correspondiente al Lapso 2023-1 Especial, contentiva de extensión de tres (3) semanas solicitadas por el Decano de Docencia, y aprobada en esta misma sesión, punto 5, quedando en los siguientes términos:



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL**

PROPUESTA MODIFICACIÓN APROBADA

CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2023-1 ESPECIAL

DOCENCIA: INICIO LAPSO 2023-1: 29/05/2023; FINALIZACIÓN: 27/10/2023

(17 SEMANAS)

PROCESOS REGULARES LAPSO ACADÉMICO 2023-1 ESPECIAL

PROCESO	FECHA	DURACIÓN
Inscripción estudiantes nuevo ingreso	20/03/2023 al 30/03/2023; 14/04/2023	12 días
Pre-oferta Académica	3/05/2023 y 4/05/2023	2 días
Oferta Académica por parte de los departamentos académicos	Del 05/05/2023 al 10/05/2023	4 días
Aplicación prueba de suficiencia	16/05/2023	1 día
Inscripción estudiantes ordinarios	17/05/2023 al 19/05/2023	3 días
Inscripción tardía	22/05/2023	1 día
Solicitud permisos especiales	23/05/2023 y 24/05/2023	2 días
Procesamiento permisos especiales	23/05/2022 al 26/05/2023	4 días
Solicitud de Régimen Especial	29/05/2023 al 02/06/2023	5 días
Inicio Régimen Especial	05/06/2023	1 día



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Proceso de Carga de Planificación Académica de Contenidos y Evaluaciones	29/05/2023 al 02/06/2023	5 días
Proceso de carga académica	05/06/2023 al 09/06/2032	5 días
Inicio TAP Proyecto Especial de Grado	29/05/2023	1 día
Seminario Servicio Comunitario	29/05/2023 al 02/06/2023	5 días
Inicio Pasantías obligatorias Arquitectura y Pasantías Profesionales resto de carreras sin régimen especial	29/05/2023 al 30/06/2023	5 semanas
Inicio de Pasantías (TSU Electromedicina) sin unidades curriculares inscritas	29/05/2023 al 23/06/2023	4 semanas
Inicio de Pasantías (TSU Electromedicina) con unidades curriculares inscritas	17/07/2022 al 28/07/2023	2 semanas
Inicio de pasantías resto de carreras con régimen especial	10/07/2023 al 28/07/2023	3 semanas
Solicitud de traslados y equivalencias	05/06/2023 al 04/08/2023 18/09/2023 al 6/10/2023	11 semanas
Solicitud de cambio de carrera	19/06/2023 al 04/08/2023 18/09/2023 al 6/10/2023	9 semanas
Carga de evaluación primer parcial	26/06/2023 al 07/07/2023	2 semanas
Solicitud retiro de la universidad con desincorporación de semestre	26/06/2023 al 04/08/2023 11/09/2023 al 6/10/2023	10 semanas
Solicitud de reingreso a la universidad	05/06/2023 al 04/08/2023 11/09/2023 al 6/10/2023	13 semanas
Solicitud retiro unidad curricular	10/07/2023 al 04/08/2023 11/09/2023 al 13/10/2023	9 semanas
Carga de evaluación segundo parcial	25/09/2023 al 6/10/2023	2 semanas
Solicitud retiro de la universidad sin desincorporación de semestre	10/07/2023 al 04/08/2023 11/09/2023 al 6/10/2023	8 semanas
Carga de evaluación tercero y cuarto parcial	16/10/2023 al 27/10/2023	2 semanas
Fin de clases y evaluaciones	27/10/2023	1 día
Carga de calificaciones definitivas	27/10/2023 al 31/10/2023	5 días
Modificación de calificaciones definitivas	1/11/2022 y 2/11/2023	2 días

Días feriados restantes 2023.

Día de la Resistencia Indígena: jueves 12 de octubre 2023

7. Consideración de la designación del Consejo Consultivo de la Dirección de Seguridad Integral de la UNET, de acuerdo con Resolución C.U. 017/2023, del 31 de agosto 2023, donde se aprobó el Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Integral UNET.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo III, De la Estructura. Consejo Consultivo de Seguridad: Objetivo General, Funciones Específicas y Conformación del Consejo Consultivo de Seguridad, todos contenidos en



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

el Manual de Organización de Seguridad Integral de la UNET, aprobado en sesión C.U. 017/2023, del 31/08/2023, punto 11, acordó aprobar la designación del Consejo Consultivo de la Dirección de Seguridad Integral de la UNET, quedando integrado por los siguientes miembros:

Nº	Nombres y apellidos	C.I.	Cualidad
1	Raúl Alberto Casanova Ostos	V-4.110.202	Rector
2	Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona	V-9.142.776	Representante del Vicerrectorado Administrativo
3	Nelson Gerardo Torres Porras	V-5.664.466	Representante de los Decanatos
4	Eduar Alfonso Duarte Rodríguez	V-15.989.846	Director Seguridad Integral UNET
5	Jaime Gerardo Santander Peñaloza	V-5.030.152	Representante de Consultoría Jurídica

8. Consideración sobre la designación de los representantes del Consejo Universitario de la UNET ante el Consejo de Administración de la Empresa Rental SIRCA, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Octava de los Estatutos de dicha empresa, registrados el 14/04/2004.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento en concordancia con lo dispuesto en la Cláusula Décima Octava de los Estatutos de la Empresa Rental SIRCA, registrados el 14/04/2004, acordó aprobar la designación de los representantes del Consejo Universitario de la UNET ante el Consejo de Administración de la Empresa Rental SIRCA, quedando integrado por los siguientes miembros:

Nº	Nombres y apellidos	C.I.	Carácter
1	Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona	V-9.142.776	Primer Director Principal- Representante del Rector
2	Ramón Alfonso Zambrano Sepúlveda	V-12.816.853	Segundo Director Principal - Representante del Decanato de Extensión
3	Ildemaro Pacheco Rivera	V-9.467.255	Tercer Director Principal - Representante del Vicerrector Académico (E)
4	José Francisco Montoya Rivera	V-8.089.856	Suplente del Primer Director Principal - Representante del Vicerrector Administrativo
5	Luberto Argenis Sánchez	V-14.179.636	Suplente del Segundo Director Principal - Representante del Decano Docencia
6	Alexis Valerio Valery Ramírez	V-10.194.429	Suplente del Tercer Director Principal - Representante del Decano Investigación

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria